**VI PREMIO CONSEJOVEN**

**AL TRABAJO POR LA GENTE JOVEN 2019**

**BASES DEL CONCURSO**

**1. FINALIDAD**

La finalidad es reconocer y publicitar la labor de las entidades juveniles locales, así como dotarlas de recursos para fortalecer su trabajo y proyectos por la juventud.

**2. REQUISITOS DE LAS/OS PARTICIPANTES**

Podrán participar cualquier asociación juvenil o entidad prestadora de servicios a la juventud, secciones juveniles de entidades, que desempeñen su función en Ciudad Real.

**3. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Las solicitudes se presentarán impresas en la sede del Consejo de la Juventud de Ciudad Real o a través de correo electrónico a la dirección info@consejoven.org. El plazo será desde el 3 de marzo al 30 de abril de 2020, inclusive. Cada entidad podrá presentar una única solicitud.

**4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Podrán participar experiencias llevadas a cabo durante el año 2019 con jóvenes de Ciudad Real.

Para la calificación de los proyectos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

* Contribución al incremento de la participación y el empoderamiento juvenil. Máximo 10 puntos.
* Contribución a la mejora de vida de colectivos en riesgo de exclusión. Máximo 10 puntos.
* Originalidad e innovación. Máximo 5 puntos.
* Número de participantes receptores del proyecto. Máximo 5 puntos.
* Continuidad/ sostenibilidad del proyecto. Máximo 5 puntos.
* Visibilidad del proyecto en la ciudad. Máximo 5 puntos.
* Debe adjuntarse memoria anual de actividades 2019.

**5. PREMIOS**

 1º premio: de 300 € 2º premio: 150 € 3º premio: 150 €

**6. JURADO**

El jurado estará compuesto por las siguientes personalidades:

* Representante de la Comisión permanente del Consejo de la Juventud de Ciudad Real.
* Técnico del Consejo de la Juventud de Ciudad Real.
* Representante del Ayuntamiento de Ciudad Real.
* Técnico de juventud del Ayuntamiento de Ciudad Real.
* Experto/a en materia de juventud invitado.

El jurado calificará las experiencias en base a los criterios en estas bases publicados. En caso de empate en la puntuación se decidirá por mayoría simple entre los miembros del jurado.

**7. RESOLUCIÓN**

 El jurado resolverá y hará público los resultados en fecha que vamos a publicar más tarde. El Acto de entrega de los VI Premios Consejoven “AL TRABAJO POR LA GENTE JOVEN 2019” queda aplazado hasta nueva fecha y ya no podrá ser el sábado 18 DE ABRIL 2020, como teníamos previsto, sino que os informaremos de cuándo podremos realizarlo, en cuanto se permitan hacer este tipo de actos.

